

SESSION 2010

**CAPES
CONCOURS EXTERNE
ET CAFEP**

Sections :
LANGUES VIVANTES ÉTRANGÈRES : ESPAGNOL
LANGUES RÉGIONALES : BASQUE, CATALAN, CRÉOLE,
OCCITAN – LANGUE D'OC

COMMENTAIRE DIRIGÉ EN ESPAGNOL

Durée : 5 heures

L'usage de tout ouvrage de référence, de tout dictionnaire et de tout matériel électronique est rigoureusement interdit.

Dans le cas où un(e) candidat(e) repère ce qui lui semble être une erreur d'énoncé, il (elle) le signale très lisiblement sur sa copie, propose la correction et poursuit l'épreuve en conséquence.

De même, si cela vous conduit à formuler une ou plusieurs hypothèses, il vous est demandé de la (ou les) mentionner explicitement.

NB : Hormis l'en-tête détachable, la copie que vous rendrez ne devra, conformément au principe d'anonymat, comporter aucun signe distinctif, tel que nom, signature, origine, etc. Si le travail qui vous est demandé comporte notamment la rédaction d'un projet ou d'une note, vous devrez impérativement vous abstenir de signer ou de l'identifier.

Tournez la page S.V.P.

REY:			
Si no es otra cosa el rey que viva y humana ley y lengua de la justicia,	100		
y si yo esta virtud sigo, rey seré sabio y felice, porque quien justicia dice, dice merced y castigo, no solamente rigor.	105		
Todo está en igual balanza, y a los principios se alcanza autoridad y temor con el castigo; y después, con honrallos y premiallos,	110		
tienen amor los vasallos. Esta política es lección de naturaleza. Si algún ministro o privado justamente está culpado,	115		
le cortarán la cabeza en esta plaza Mayor. Y si hubiere en mis Consejos, que son mis luces y espejos, quien vendiere su favor,	120		
de oficio se ha de privar. Haya limpios consejeros, que aun tribunales enteros será posible mudar.			
MARQUÉS:			
Con eso serás temido.	125		
ALMIRANTE:			
Y amado serás con eso.			
REY:			
Para aliviar este peso (<i>Aparte.</i>) he menester un valido. Rey que de nadie se fia, entre los vasallos buenos	130		
poco vale, y vale menos el que de todos confía. De un hombre me he de fiar; ¿cuál destes elegiré de talento, amor y fe?	135		
Yo los quiero examinar. Si uno de vosotros fuera valido de un rey, ¿en cuál virtud, como principal, más eminencia tuviera?	140		
ALMIRANTE:			
Yo amara la vigilancia; porque así, en cualquiera acción, el cuidado y la atención ayudara a la sustancia.			
CONDE:			
Yo fuera el más verdadero, y con gran fidelidad hablara a mi rey verdad; no engañara, lisonjero.	145		
MARQUÉS:			
Virtudes son el cuidado y la verdad del prudente;	150		
pero yo fuera eminente en ser desinteresado. Con esta sola virtud todas las demás tuviera, porque vigilante fuera	155		
sin mirar a mi salud: Y, no siendo codicioso, también fuera verdadero: honras quiere el lisonjero; el descuidado, reposo.	160		
Y quien del propio interés se desnuda, a nada atiende de gusto: sólo pretende a la virtud, por quien es			
REY:			
El marqués de Valisero	165		
me ha agradado y concluido. Vos, marqués, sois escogido por mi Atlante verdadero, cuyos hombros han de ser mi descanso y compañía.	170		
MARQUÉS:			
Aunque es, señor, honra mía que no llevo a merecer, (<i>Llega a besar la mano al REY</i>) es linaje de castigo; que me das, con merced tal,	175		
todo el Reino por fiscal, y con fiscal, enemigo. Por un escudo me pones (sin que haya excepción) en quien rigurosos golpes den comunes mormuraciones.	180		
No es otra cosa el privado que un sujeto en quien la gente culpe cualquier accidente o suceso no acertado. Con envidia o con pasión	185		
le censuran de mil modos, y, aunque más le alaben todos, todos sus émulos son.			
REY:			
¿Cómo quien eso ha mirado y así su daño temido	190		
desinteresado ha sido!			
MARQUÉS:			
A razones me ha alcanzado. (<i>Aparte.</i>) Señor, otros hombros fieles de más fuerza que los míos			
REY:			
No me repliquéis; cubríos	195		
y tomad esos papeles que en la bolsa están.			
[...]			
REY:			
Para el bronce que perfecto ha de mostrar a mi padre a los siglos, que le cuadre, ¿qué alabanza, qué epíteto, qué renombre de famoso	225		
más propio se le pondrá?			
MARQUÉS:			
Pienso que sabido está: de casto y de virtuoso.			
REY:			
Bien le están.			
MARQUÉS:			
A la oración			
se dio; con ella vencía	230		
y gobernaba.			
REY:			
Tenía			
celo de la religión.			
ALMIRANTE:			
Igualó al gran rey don Juan en arrimarse a la ley y a lo justo.			
MARQUÉS:			
Fue gran rey	235		
el rey don Juan; mas le dan culpa todas sus historias.			
REY:			
¿Cuál?			
MARQUÉS:			
Haberse sujetado con extremo a su privado.			
ALMIRANTE:			
Con todo, alcanzó mil glorias.	240		
REY:			
¿Cómo, marqués, siendo vos mi privado, estáis opuesto a que se haga un compuesto de la amistad de los dos, y que en estrecha amistad	245		
estén el rey y el valido, y en dos pechos repartido un ser y una voluntad?			
MARQUÉS:			
Sí, Señor, porque un privado, que es un átomo pequeño	250		
junto al rey, no ha de ser dueño de la luz que el sol le ha dado. Es un ministro de ley, es un brazo, un instrumento por donde pasa el aliento	255		
a la voluntad del rey. Si dos ángeles ha dado Dios al rey, su parecer más acertado ha de ser que el parecer del privado.	260		

Y así, se debe advertir que el ministro singular, aunque pueda aconsejar, no le toca decidir.		MARQUÉS: Pues mintió.	Ser bufón y ser valido	345
REY: Epilogó su lealtad.	265	VIOLÍN: Quien miente, miente, marqués; porque vuestra frente de contenta está parlera.	oficios son de pesar, pues se tienen de templar, y por dicha, a mal oído. Obligación hacen mía que, aunque acabe de perder,	350
ALMIRANTE: Notable sentencia ha dado, y con rey tan avisado es gran arte o gran bondad.		Pues mayor es mi contento	Vos, aunque quiera romper el alma, por un costado, habéis de estar bien guisado	355
<i>Vanse el REY, el ALMIRANTE y el CONDE.</i>		Así, en descanso y en paz tendremos al rey los dos, trabajando por él vos	De piedra, habéis de esperar, y de azúcar, disponeros para el que quiera lameros, para el que os quiera tragar.	360
MARQUÉS: Fortuna, expuesto me dejás en el teatro del mundo a ser blanco sin segundo de sus invidias y quejas. Sé que enemigos provocas contra una condición noble; pero como suele el roble sobre alcázares de rocas resistir airados vientos, así un constante varón no ha de sentir turbación a los discursos sangrientos del vulgo. Deste cuidado el Cielo me desempeñe, porque a los siglos enseñe <i>cómo ha de ser el privado.</i>	270	y yo dándole solaz;	Y triste de vos, si acaso (aunque os sobre la razón) osáis picar al frisón para que apresure el paso; que sois estrapazador	365
<i>Sal[g]a</i> VIOLÍN.	275	Aunque se me ha entrometido un competidor bufón, que por tibio y socarrón temo que me ha desvalido.	dirán y que dais espanto, y seréis culpa de cuanto soñare un murmurador.	
VIOLÍN: Ya por valido os aclama el Palacio; si así es, pedidme albricias, marqués; y si ha mentido la Fama, es una burla grosera.	280	No hay cosa firme en la vida, porque en la común mudanza hasta a bufones alcanza el riesgo de la caída. Mas tiéneme reducido a paciencia y a sufrir	Si no hay pan, tiene el valido la culpa (abrásele un rayo), porque no llovió por mayo, porque por mayo ha llovido. Si está sin tratos la tierra, el privado lo ha causado; si hay paz, es mandria el privado, es un violento, si hay guerra. En fin, si al vulgacho modo todas las cosas no van, habéis de ser un Adán, que tiene culpa de todo.	370
	285	ver que poco ha de vivir bufón que da en ser podrido. [...] Mas volviendo a la fortuna, que el Cielo os da, procurad, pues tenéis quien os herede, cebaros, antes que rueda el juego a otra voluntad.		380
		Si no bebéis presto el Río de la Plata (no hay pasquín), sin duda que es más rüin aun vuestro oficio que el mío.		

Francisco de QUEVEDO, *Cómo ha de ser el privado*

Questions

- 1) Situar este fragmento en su contexto histórico preciso, recordando los principales aspectos de la problemática de la privanza en la política española de 1621 a 1643 y teniendo en cuenta las relaciones de Quevedo con Olivares.
- 2) Analizar la concepción de la privanza tal como la presentan los diferentes personajes y compararla con la realidad histórica de esta *institución* bajo los reinados de Felipe III y Felipe IV (hasta 1645).
- 3) A partir de un análisis del soliloquio del Marqués de Valisero, comentar los principios filosóficos que aparecen en este fragmento evocando otros escritos políticos quevedianos de índole parecida.
- 4) Bajo los reinados de Felipe III y Felipe IV ¿qué razones motivaron contra los privados « los discursos sangrientos del vulgo » evocados por el Marqués y descritos por Violín?